



**Secretaría
de Gobernación**
Gobierno de Puebla



Comisión de Búsqueda
de Personas del Estado
de Puebla

ORDEN DEL DÍA

05 de noviembre de 2020 | 16:00 horas.

1. Pase de lista.
2. Antecedentes de la Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto de las Solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.
3. Crear estrategias para establecer un mecanismo de coordinación con la Fiscalía del Estado de Puebla, con la finalidad de coadyuvar en el reporte y socialización de casos para la correcta activación del Protocolo Alba y las acciones de búsqueda en los 217 municipios del Estado de Puebla.
4. Acuerdos.
5. Cierre.



MINUTA DE TRABAJO

DÍA Y HORA: 05 de noviembre de 2020 | 16:00 horas.

LUGAR: Centro Integral de Servicios "CIS", Edificio Norte cuarto piso, en vía Atlixcáyotl número 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla, C.P. 72190.

OBJETO: Crear estrategias para establecer un mecanismo de coordinación con la Fiscalía del Estado de Puebla, con la finalidad de coadyuvar en el reporte y socialización de casos para la correcta activación del Protocolo Alba y las acciones de búsqueda en los 217 municipios del Estado de Puebla.

ASISTENTES:

- María del Carmen Carabarin Trujillo, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.
- Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos.
- María Eugenia Calderón Oliman, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Alejandro García Badiola, Fiscal Especializado para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
- Adriana Griselda Lima Coeto, Subdirectora Adscrita a la Fiscalía de Delitos de Género.
- Rosa Isela Molina Velázquez, Directora de Vinculación e Información de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.
- Merced Sánchez Ortiz, Enlace de Alerta de Alerta de Violencia de Género.
- Miriam Carolina Estévez Valdez, Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.



ACUERDOS:

1. Se enviará por parte de Fiscalía General del Estado de Puebla, invitación para la instalación del Grupo Técnico de Colaboración.
2. Validación de los Lineamientos.

FIRMAS



**Secretaría
de Gobernación**
Gobierno de Puebla



**Comisión de Búsqueda
de Personas del Estado
de Puebla**

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 05 noviembre de 2020.
Hora: 16:00

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María del Carmen Carabarin Trijillo	Titular de la Comisión de búsqueda de personas	222 310 7466	carabaringrafos copia@yahoo.com.mx	
2	Rosa Isela Molina Velazquez	Dirección de Vinculación e Información de la CBERP	2225202885	dirvinculacioneinformacion@puebla.gob.mx	
3	Alejandro García Badiola	Fiscalía	2224290217	alejandrogarciabadiola@gmail.com	
4	M ^g Eugenia Galbarrón Olimar	FGE Fiscalía de género	2222179832	oliman maro@yahoo.com.mx	
5	Montana Griselda Jimna Coelo	Subdirección de Asesoría a la FGM	2223743594	lagfc@hotmail.com	
6	Raquel Medel Valencia	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	2224554600	Subse. P d d h @ Puebla. gob. mx	
7	Miniam Carolina Estevez Valdez	Subsecretaría de Prev. del Delito y Derechos Humanos	2224.231570	miniam.estevez@puebla.gob.mx	
8	Raquel Medel Valencia	Subsecretaría de Prevención del Delito y DH.	2460038 Ext. 2538	raquel.medelev@puebla.gob.mx	



Secretaría
de Gobernación
Gobierno de Puebla



Comisión de Búsqueda
de Personas del Estado
de Puebla

9						
10	Merced Sánchez Osal	Enlace ANA Pant. Cuicatlan	222120560	merced.sanchez@ puebla.gob.mx	E	B. Guad.
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						